



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo.
Ejecutante	Luz Marina Pachón Castiblanco.
Ejecutada	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.
Radicado	2023-39
Auto de sustanciación	1517
Asunto	Ordena entrega de título a la ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la señora Pachón Castiblanco, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003881938, por valor de \$3.500.000 a favor de la señora Luz Marina Pachón Castiblanco, identificada con CC. 41.650.869, el cual será cancelado a través de la modalidad de abono a cuenta de ahorros del Banco Popular No. 500-80474169-2

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 190 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 30 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario